



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 de febrero de 2024

Res. CD -ECO N° 005/24

Expte. N° 6925/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1271/23 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se autoriza la fecha 27 de diciembre de 2023 a horas 16:00 para la constitución del Tribunal Examinador y los integrantes del mismo, que evaluarán el Trabajo Final denominado: "LÍMITES AL ACCIONAR DE LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA: LA ORDEN DE INTERVENCIÓN A PARTIR DE LA REFORMA DE LA LEY 27.430", correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, presentado por la Cra. María Victoria Rodas Poma, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada por la Cra. Rodas Poma, mediante la cual solicita se constituya el Tribunal Examinador para evaluar el Trabajo Final citado precedentemente, aprobado mediante Res. CD-ECO N° 593/22, considerado aceptado a defensa según informe del Director Cr. Armando Simesen de Bielke (fs. 22).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/2024 de fecha 21.02.24, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

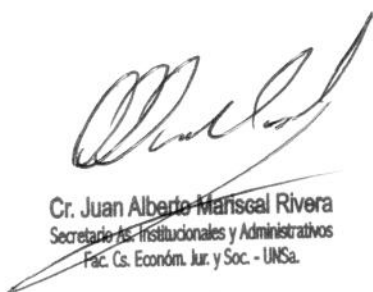
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1271/23 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cr. Juan Alberto Manscal Rivera
Secretaría de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa